Asunción, 14 de Noviembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustina Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones, en el marco del proceso de *Contratación Directa N°* **N° 17/2023 "Adquisición de Señalética y Carteles para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."ID N° 424.617***"*, a fin de dar respuesta a las retenciones en el marco de adjudicación primera etapa, al respecto realizamos las siguientes aclaraciones:

Aspectos Observados

1- ***Observación:*** . Se reitera la observación pendiente de la primera etapa: 1) Informe de evaluación: Teniendo en cuenta la evaluación/análisis realizado en el informe original y complementario respecto a la aplicación del Margen de preferencia Nacional, se solicita ajustarse a lo establecido en la Ley N° 4.558/11- modificada por Ley N° 6575/2020.//
2- **Respuesta:** se ha subsanado la observación.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. de Contratación Directa N°: 17/2023 "Adquisición de Señalética y Carteles para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."ID N° 424.617.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma:

- ✓ EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, con Registro Único de Contribuyente N° 2.515.412-5, domiciliado en Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Yvy´a, Ciudad de Asunción, República del Paraguay
  El monto del presente contrato es un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Victor Daniel Barua Mosqueda
Firmado digitalmente por Victor Daniel Barua Mosqueda
Fecha: 2023.11.14 11:00:10 -03'00'

Responsable de la UOC